

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 20**

PROCESO EN MODALIDAD COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 02:30 PM, del día 30 del mes de Agosto del año 2022, en el sexto piso de la Torre de la Seguridad Social, situada en la Avenida Tirantes No. 33, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; se reunieron los señores: **Miossottis Báez**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones, **Eduardo Fernandez**, Director Administrativo, para conocer y decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor No. **CNSS-DAF-CM-2022-0022**, para la **Contratación de servicio de desabolladura y pintura de vehículos del CNSS**.

POR CUANTO: El encargado de Servicios Generales del CNSS, en fecha 22 del mes de Junio del 2022, requirió la **Contratación de servicio de desabolladura y pintura de vehículos del CNSS**.

POR CUANTO: En fecha 24 del mes de Junio del 2022, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria documento No. **2022.5207.01.0001.1653-Version 1**, por un monto de **RDS380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100)**.

POR CUANTO: En fecha 19 del mes de agosto del 2022, fue publicado en los Portales del CNSS y en el Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas el proceso de referencia No. **CNSS-DAF-CM-2022-0022**, para la **Contratación de servicio de desabolladura y pintura de vehículos del CNSS**.

POR CUANTO: En fecha 23 del mes de Agosto del 2022, fué recibida de manera física la propuesta del oferente: **Repuestos Maroca, SRL** y en fecha 24 de Agosto de manera virtual mediante el portal de contrataciones públicas la propuesta del oferente: **One Color Automotive Options, SRL**.

POR CUANTO: En fecha 26 del mes de Agosto del 2022 se procedió a evaluar cada una de las ofertas presentadas por los suplidores: **Repuestos Maroca, SRL** y **One Color Automotive Options, SRL**, resultando lo siguiente:

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 20

• **Evaluación Legal:**

TABLA DE EVALUACION DOCUMENTAL

CSNN-DAF-CM-2022-0022



Proveedores

NO.	CRITERIOS	ONE COLOR AUTOMOVILE OPTIONS SRL	REPUESTOS MAROCA SRL
1	FORMULARIO INFORMACION SOBRE OFERENTE SNCC.F.042	CUMPLE	CUMPLE
2	RPE ACTIVO RUBRO 78180000	CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICACION DGII AL DIA	CUMPLE	CUMPLE
4	CERTIFICACION TSS AL DIA	CUMPLE	CUMPLE
5	CERTIFICACION DE REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
6	CARTA DE CREDITO POR 60 DIAS FIRMADA Y SELLADA	CUMPLE	CUMPLE
7	FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA SNCCF.033	CUMPLE	CUMPLE
8	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA SNCC.F.034	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Técnica

Proceso Contratación De Servicio De Desabolladora Y Pintura De Vehiculos Del CNSS Referencia No. CNSS-DAF-CM-2022-0022

DESCRIPCIÓN	ONE COLOR AUTOMOTIVE OPTIONS, S.R.L.	REPUESTOS MAROCA, SRL.
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
2. Seguridad en el área donde estarán los vehículos, que garantice la integridad de los mismos. (Espacio cerrado que impida el fácil acceso, cámaras de seguridad y demás componentes para garantizar las condiciones de las unidades en taller)	CUMPLE	CUMPLE
3. Poseer Certificación MIPYMES	CUMPLE	CUMPLE
4. Tener Certificación de INTRANT	NO CUMPLE	CUMPLE
5. Suministrar un catalogo de precios de los servicios basicos: a. Brillado (para mantenimiento de la pintura) b. Pintura por piezas o partes (puerta, guarda fango, bonete, lateral de cama, etc.) c. Pintado general de una unidad	NO CUMPLE	CUMPLE
6. Garantía de un (1) año por todos los servicios realizados. (Mala instalación de piezas, uso de material no adecuado para el servicio, craqueado, levantamiento u opacidad de la pintura utilizada)	NO CUMPLE	CUMPLE

Nota:
ONE COLOR AUTOMOTIVE OPTIONS, S.R.L.:
4. No presenta la certificación en su oferta técnica
5. No presenta catálogo en su oferta técnica
6. No presenta la garantía en su oferta técnica


Ing. Félix de Jesús Burgos Fernández
Encargado Servicios Generales



MB

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 20

POR CUANTO: se determinó que la oferta presentada por el siguiente proveedor más abajo, no cumple, por tanto, es DESCALIFICADA y no se tomará en cuenta para la evaluación económica, como lo establece la sección 1-11 del Pliego de condiciones.

A. ONE COLOR AUTOMOTIVE OPTIONS, SRL

- **Evaluación Económica**

TABLA DE EVALUACION ECONOMICA
CSNN-DAF-CM-2022-0022
SERVICIO DESABOLLADURA Y PINTURA

REPUESTOS MAROCA SRL	
CRITERIOS	
PRECIO POR UNIDAD	322,033.90
CANTIDAD	1.00
SUB TOTAL	322,033.90
ITBIS	57,966.10
TOTAL DE LA OFERTA RD\$	380,000.00

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones públicas, establece que:

“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
No. 20

POR CUANTO: Luego de evaluadas de manera integral las ofertas presentadas tanto técnica como económicamente se ha decidido lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar el proceso No. **CNSS-DAF-CM-2022-0022**, para la **Contratación de servicio de desabolladura y pintura de vehículos del CNSS.**, al proveedor que cumplió con todo lo requerido en la ficha técnica y por ser la más económica, considerándose la más conveniente para la entidad:

- **RDS380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100)**, a la empresa: **REPUESTOS MAROCA, SRL, RNC 131-974791.**




Miossottis Báez
Encargada División de Compras
y Contrataciones




Eduardo Fernandez
Director Administrativo